



## UNA TRANSICIÓN EN CLAVE DE MOVILIZACIÓN SOCIAL. EL MOVIMIENTO VECINAL ANDALUZ Y GALLEGO ANTE EL CAMBIO POLÍTICO (1977-1982)

*Fátima Martínez-Pazos*

Università degli Studi di Torino  
Universidad Complutense de Madrid  
fatima.martinez@edu.unito.it  
<https://orcid.org/0000-0002-3648-4460>

*Javier Contreras-Becerra*<sup>1</sup>

Universidad de Granada  
javiercontrerasb@gmail.com  
<https://orcid.org/0000-0003-0300-187X>

### Introducción

El 4 de diciembre de 1977 se produjeron las primeras movilizaciones masivas pro autonomía en Andalucía, Galicia y por parte de las comunidades andaluzas en Cataluña y Madrid. Un hecho del que este año se cumple el 40º aniversario, lo que nos invita a realizar un análisis del proceso de cambio político en los años setenta y ochenta. Concretamente, nos detenemos en el papel de la sociedad civil a través del llamado movimiento vecinal. Dicho movimiento social se caracterizó por la reivindicación de infraestructuras y equipamientos, así como de participación popular en los ayuntamientos. Igualmente, potenció la recuperación/construcción de unas señas de identidad propias a través de la cultura y participó en movilizaciones autonomistas, dos fenómenos que se desarrollaron precisamente durante el citado contexto político. ¿Cómo fueron los comienzos del asociacionismo vecinal en Andalucía y Galicia? ¿Qué características comunes compartían? ¿Cuáles fueron los ele-

mentos que las diferenciaban? ¿De qué manera contribuyeron a la democratización local? ¿Cuál fue su papel en el proceso autonómico?

Viejos y nuevos debates en torno al movimiento vecinal

Las investigaciones sobre el movimiento vecinal han experimentado un notable avance en las últimas dos décadas. Los estudios iniciales de los años setenta, a cargo de científicos sociales comprometidos políticamente (Manuel Castells, Jordi Borja, Tomás Rodríguez-Villasante, Javier Angulo) o centros de análisis (CIDUR, CEUMT) así como especialistas extranjeros (Alice Gail Bier) se centraron preferentemente en los efectos de las transformaciones urbanísticas y socioeconómicas en las zonas más industrializadas. Del mismo modo, presentan la particularidad de centrarse en las grandes zonas urbanas, considerando que las notables transformaciones que se producen en estas urbes unido a los cambios socioeconómicos eran la chispa inicial de este movimiento.<sup>2</sup>





Posteriormente, miembros de grupos de investigación potentes como el CEFID-UAB (Iván Bordetas, José Miguel Cuesta, Ricard Martínez) e investigadores individuales (Claudia Cabrero, Pamela Radcliff, Roberto Fandiño, Constantino Gonzalo), han revisado planteamientos iniciales, estudiado el fenómeno en otros territorios e incluso establecido comparativas.<sup>3</sup> No obstante, tanto Andalucía como Galicia carecen de estudios generales que traten el movimiento vecinal en su conjunto, bien sea en el ámbito rural, bien ya en el urbano, aunque ambos espacios no resulten tan fáciles de delimitar.

Este artículo se identifica en sus planteamientos teóricos con las líneas de investigación que han abordado el proceso de cambio político en la España de los años 70 y 80, concediendo relevancia a los movimientos sociales como actores fundamentales del mismo y constructores de ciudadanía democrática. A la hora de tratar el fenómeno de la protesta social, lo hace desde presupuestos alejados de la vieja historia social clásica. Es decir, cuestiona la visión determinista de la esfera socioeconómica, basada únicamente en las condiciones materiales de existencia. En contraposición, destaca los factores culturales, sin que ello implique renunciar a los materiales. Concretamente, destaca la construcción de identidades colectivas y la difusión de representaciones sociales sobre la justicia social que manejaban los habitantes de los barrios o poblaciones, actores potenciales del movimiento vecinal.

Igualmente, en este trabajo se pretende superar el enorme debate existente en la sociología e historia sobre nuevos y viejos movimientos sociales. Esta discusión de la que se ha escrito abundantemente en la sociología y también desde la perspectiva histórica, está aún lejos de ser superada. Esta viene dada por la defensa de que los movimientos sociales surgidos a partir de los años 60, representan una serie de nuevos movimientos sociales que se caracterizan por superar la idea de clase, la movilización transversal o la politización de la vida cotidiana. Para algunos autores representaría una ruptura con

respecto a la tradición de otros movimientos, como el obrero. Sin embargo, esto es discutido por otro numeroso grupo de autores, ya que estas características no representan una ruptura, sino más bien una adaptación a los nuevos tiempos, como por ejemplo la ampliación de los repertorios de acción.<sup>4</sup>

#### La configuración del movimiento vecinal en Andalucía y Galicia

Andalucía y Galicia no fueron ajenas a procesos intensos de urbanización desde mediados del siglo XX. Los cascos urbanos de sus principales ciudades aumentaron su perímetro como resultado del despegue del sector inmobiliario y el incremento de la población por las migraciones interiores, favorecidas por posibilidades laborales en el sector industrial y los servicios o animada por factores de escolarización de los hijos.<sup>5</sup> Todo ello sin que viniese acompañado de una adecuada planificación en servicios (asfaltado de calles, alcantarillado, alumbrado público, transportes urbanos) y equipamientos (colegios, ambulatorios, centros sociales, mercados). Los nuevos habitantes de dichos barrios trajeron sus costumbres, sus redes de afinidad.<sup>6</sup> En algunos casos, estaban influenciados por tradiciones familiares de izquierdas adquiridas en sus localidades de origen, o bien terminarán conociendo estas culturas políticas posteriormente, a través de redes personales.<sup>7</sup> De hecho, en barriadas y localidades empezaron a surgir células de partidos de izquierda y grupos de militantes pertenecientes a movimientos especializados de Acción Católica. Así, en Córdoba, existía en 1973 un comité de barriadas del PCE y 32 militantes encuadrados en cuatro asociaciones.<sup>8</sup>

La segregación espacial que en buena parte de los casos experimentaron estos inmigrantes influyó en que se produjeran intensas experiencias de sociabilidad, con la aparición de redes personales de apoyo mutuo y autoorganización, tanto para encontrar vivienda y trabajo como intentar solucionar problemas colectivos que generaban los nuevos suburbios.<sup>9</sup> Precisa-





mente, la segregación social clasista propia del desarrollo urbano franquista explica que la autoorganización vecinal empezara en los barrios afectados por dicha circunstancia. En ellos se generaron los primeros núcleos que pasaron del descontento a la acción colectiva, donde se producía o reproducía la cultura obrera que inspiraba la protesta social en las fábricas. Además del factor de clase, concretado en la homogeneidad social de los habitantes de los barrios, en la configuración del movimiento vecinal influyó igualmente el de género, dado que las mujeres protagonizaron los primeros conflictos colectivos callejeros.<sup>10</sup>

La constitución de clubes parroquiales permitirá profundizar en aquellos lazos personales.<sup>11</sup> Pero también desde instancias no controladas por la Iglesia, como las asociaciones juveniles y de vecinos amparadas en la Ley 191/1964, de 24 de diciembre. Estas permitieron generar oportunidades en lo que se refiere a «contextos de micromovilización». Grupos promotores, integrados por individuos independientes o militantes cristianos de base (HOAC, JOC, Liberación), del PCE, de partidos nacionalistas como la Unión do Povo Galego y de otras fuerzas políticas, aprovecharán el pequeño margen que dejaba la legislación para promover entidades con las que tratar de solucionar los problemas cotidianos.

Aunque existían antecedentes en los años treinta y cincuenta, las primeras asociaciones de barrio, las asociaciones de cabezas de familia, comienzan en Andalucía en torno a 1963 (Córdoba) y 1966 (Sevilla).<sup>12</sup> Así, se legaliza de la Asociación de Vecinos Cabezas de Familia del Barrio de Cañero y la Asociación de Cabezas de Familia de La Corza.<sup>13</sup> Estas primeras asociaciones familiares surgieron a instancias de personas afectas al régimen franquista. Ello era lógico porque inicialmente fueron un instrumento de participación y de apoyo al sistema, al depender de la Delegación Nacional de Asociaciones del Movimiento Nacional, el partido único. No obstante, en determinadas coyunturas, accedieron a las juntas directivas miembros de la oposición

democrática personas desafectas al régimen, impulsando un talante más crítico. Además, el desarrollo de otro modelo de asociaciones como las de vecinos, dependientes del Ministerio de Gobernación y no de la citada Delegación, permitió un ligero mayor margen de maniobra para aquellos promotores críticos con la dictadura al incluir tanto a mujeres como a hombres y al darle cobertura legal a la actuación de activistas militantes de partidos políticos clandestinos, si bien tenían que lidiar con las prohibiciones de determinados gobernadores civiles.

En cuanto a las asociaciones de vecinos, las pioneras aparecen en Sevilla (AVV del Sector Sur de Sevilla, 1968), Jerez de la Frontera (AVV de la Barriada de la Coronación, 1968), Cádiz (AVV de la Barriada de San Lorenzo del Puntal, 1969) y Granada (AVV del Barrio de la Virgenica, 1969).<sup>14</sup> No obstante, salvo en Granada y Jerez de la Frontera, este modelo no empezará a generalizarse hasta 1974-1975. A partir de ahí, asistimos a una eclosión de entidades, dependiendo de la localidad, tendencia registrada en otros territorios. Así, en Córdoba y Sevilla coexistirán con otras (asociaciones de cabezas de familia, familiares, socioculturales de barrio, juntas colaboradoras municipales de Bellavista y Torreblanca en Sevilla). En la constitución de la primera asociación de vecinos de Granada resultaron claves militantes de la HOAC (Hermandad Obrera de Acción Católica), que habían participado en movilizaciones laborales en Bilbao. Desde allí se trasladan a Granada, llevando consigo los estatutos de la Asociación Familiar de Rekaldeberri.<sup>15</sup>

Coincidiendo con la expansión del tejido asociativo vecinal en Andalucía, surgió un obstáculo desde los Gobiernos civiles: el retraso deliberado y las trabas impuestas a las legalizaciones ante los registros de aquellos, temerosos del papel reivindicativo de las asociaciones de vecinos y de cabezas de familia desafectas.<sup>16</sup> Esto provocó que varias asociaciones de vecinos debieran realizar sus actuaciones «en trámites», es decir, en proceso de legalización, complicando la





autorización de sus actividades por ese formalismo legal.

En Galicia encontramos una situación un tanto distinta, tanto en sus orígenes como en la cronología. La casuística de sus orígenes es diversa y entronca con otros movimientos sociales presentes en la sociedad gallega. Su nacimiento puede rastrearse en una tupida red tanto de Asociaciones de Padres de Familia, así como Sociedades Recreativas y Deportivas o teleclubs parroquiales que terminarán originando el movimiento vecinal en la segunda mitad de la década de los setenta.

Eso sí, las asociaciones de vecinos como tal no surgirán hasta mayo de 1975, en Chapela, localidad de Redondela (Pontevedra). En los dos años siguientes se legalizan en ciudades como Vigo, A Coruña, Santiago de Compostela o Ferrol. Pero también en villas más pequeñas como Vilagarcía de Arousa, Salvaterra do Miño o Caldas.<sup>17</sup> Al igual que en el caso andaluz, y como muchos otros territorios del estado español, sufren en estos años diversos problemas para su legalización. Los tiempos son asimismo divergentes entre la provincia del norte (A Coruña) y la del sur (Pontevedra), aunque desde luego no fue fácil en ninguno de los dos casos. El proceso comienza en la provincia de Pontevedra y continuará a buen ritmo a lo largo de todo el año 1976, aunque en octubre se producen las últimas, no volviéndose a retomar hasta noviembre de 1977. En la provincia coruñesa el caso es distinto, pues las primeras no se legalizan hasta octubre de 1976 y tan solo son cuatro, en el caso de la ciudad herculina. Así, en la prensa hacen mención a los problemas que se encuentran, siendo estas las primeras protestas de este incipiente movimiento. Tal es el caso de la histórica «Monte Alto» que logra su legalización en abril de 1977, de la que la prensa recoge protestas ya en el año anterior.<sup>18</sup> Este tipo de reclamaciones se suceden por parte de otras asociaciones, destacando una movilización antes el propio Gobierno Civil, en la que once asociaciones coruñesas reclamaban su legalización.<sup>19</sup> Desde luego la situación tardará en normalizarse,

y aunque el gobernador civil promete que pronto serán legalizadas, la devolución de documentación será una tónica general a lo largo de ese año y no se normaliza hasta el siguiente.<sup>20</sup>

En A Coruña puede rastrearse sus inicios en algunas de las asociaciones de padres de familia, al igual que las andaluzas mencionadas. En otros casos, como la asociación de vecinos de Monte Alto, simplemente legalizan su situación, llevando ya varios años en la clandestinidad, caso también de la Asociación Cristo da Vitoria, en Vigo.<sup>21</sup> Sin salir de esta ciudad nos encontramos con otra serie de casuísticas que muestran la diversidad en los inicios de las asociaciones de vecinos, la complejidad social de la sociedad de este momento. Vigo se caracteriza por tener un amplio arco periurbano que no puede considerarse una zona totalmente urbana, ya que en estas zonas se sigue conservando muchas características más bien rurales. En estas «parroquias» existen unas grandes extensiones de monte y una pervivencia del sector agropecuario. Se trata de zonas con una identidad definida y con unas necesidades distintas a las zonas plenamente urbanas.

Como hemos señalado, los inicios de las asociaciones serán, en algunos casos, las propias Juntas Parroquiales, como en Cabral,<sup>22</sup> pero también de Teleclubs, como el de Valladares.<sup>23</sup> Así mismo, puede observar la herencia de movimientos asociativos anteriores, como los sindicatos agrarios de antes de la guerra civil. En Cabral mencionan este hecho como importante, celebrando su primera reunión en el antiguo local del sindicato, ya que en parte querían recuperar su obra.<sup>24</sup> Y a eso se dedican desde su primera reunión, ya que una de las primeras medidas que toman es tratar de recuperar la gestión del monte comunal, que había sido arrebatado por el régimen.

Dos dimensiones que debieron atender los respectivos movimientos vecinales fueron la demanda de infraestructuras para los barrios y la de participación democrática en el ámbito municipal. Ello les abocó a una serie de dinámi-





cas de negociación-movilización, en donde ensayaron repertorios de protesta muy diversos, como manifestaciones, concentraciones, cartas a los periódicos, protestas en los plenos municipales o cortes de carretera. En dichas dinámicas también formularon alternativas, a través de informes y manifiestos. En estas luchas, contaron con el apoyo de estamentos muy diversos, con los que forjaron alianzas: periodistas, abogados, arquitectos, docentes, párrocos progresistas, artistas o profesionales sanitarios entre otros.<sup>25</sup>

Respecto a las movilizaciones que protagonizaron, encontramos ejemplos de diversa temática. En Galicia destacan diversas casuísticas, tanto en las grandes ciudades como en aquellas zonas más rurales. Pero vamos a fijarnos en un caso concreto que atañe a la ciudad gallega de mayor tamaño y en la que se pueden observar desde los problemas más materiales a los temas más políticos.

Una de las obras que presentó una mayor conflictividad en la región en estos años fue la Autopista del Atlántico, la primera vía de alta capacidad en Galicia. Esta vía recorre de norte a sur la comunidad, uniendo las dos principales ciudades gallegas, Vigo y A Coruña, pasando por Santiago de Compostela. Posteriormente continuaría hasta Ferrol, la ciudad más al norte de la provincia coruñesa. Entre los numerosos problemas que supuso su planificación, especialmente famoso es el conflicto de As Encrobas y el acceso a las dos ciudades de mayor población. Especial cariz tuvo en Vigo, ya que para su acceso a esta ciudad se proyectó un vial directo al centro de la ciudad, atravesando numerosas parroquias del periurbano vigués, de carácter semi rural y muy poblado. Los coches podían llegar a la Gran Vía viguesa, principal arteria de la ciudad y en la que se estaba construyendo unos grandes almacenes. Pero, para ello, cortaba numerosas calles y, además, pasaba a muy poca distancia de las viviendas en la calle Lepanto, muy estrecha. Este vial supuso una de las grandes protestas urbanísticas de la ciudad y mostró las dos visiones existentes con respecto a la gestión municipal:

la que rechazaba la intervención de los vecinos en las decisiones municipales y la de estos, que reclamaban poder decidir sobre las obras que afectaban a su vida como ciudadanos.

La primera mención que se hace a este proyecto es en los planes para la creación de las Autopistas del Atlántico que datan de 1965. Se recupera ya entrada la década de los setenta, cuando se dan los primeros pasos firmes para su construcción.<sup>26</sup> El pleno municipal lo aprueba en 1974 siendo ratificado por el Ministerio de Obras Públicas (MOP) en 1975. Se inicia en este momento, una serie de protestas que ocupan el final del franquismo hasta los años de la incipiente democracia. El proyecto es, de hecho, criticado por todos los flancos, desde prensa, los técnicos del ayuntamiento y vecinos. Bautizado como el «Scalextric», nombre que pasa a ser prácticamente «oficial» para todos al referirse a este y que supondrá uno de los mayores conflictos urbanísticos de estos años en la ciudad viguesa. Las protestas se extienden tanto al gobierno central como al concello, adquiriendo con respecto a este una dimensión interesante ya que el alcalde, García Picher, es además, el vicepresidente de la empresa concesionaria de la propia Autopista del Atlántico, evidenciando un conflicto de intereses. Finalmente, las obras se completarán, pero el *scalextric* nunca se abrirá el tráfico hasta que es derribado en los años ochenta.

Pero la conflictividad vecinal no solo se manifestó con motivo de problemas urbanísticos como el que hemos mencionado. También irrumpió con ocasión de la exigencia de participación popular en los ayuntamientos y la relación entre estos y las asociaciones. Esto se evidenció en las dos crisis municipales que ocurren tanto en A Coruña como en Vigo, y que terminan con la dimisión de los dos alcaldes pre-democráticos, que son sustituidos, curiosamente, por dos mujeres. Los conflictos responden a una tensión en aumento entre la exigencia de una gestión más democrática de las corporaciones municipales ante una serie de representantes escogidos con el criterio del anterior régimen. Esto es lo que





se deja ver en los meses anteriores hasta la tensión termina por cristalizar en una serie de plenos municipales.

La crisis de la corporación municipal viguesa, por ejemplo, surge a partir del intento, por parte del concello, de vender una parcela de propiedad municipal para lograr el rescate de una concesionaria. La tensión en la gestión de este ayuntamiento ya llevaba meses instalada, razón por la cual el alcalde ya había amagado con dimitir en diversas ocasiones.<sup>27</sup> Este hecho, provoca la movilización de las asociaciones de vecinos, que a estas alturas ya se encontraban unidas en una coordinadora que lleva adelante la protesta. El caso, es que en el pleno municipal celebrado el veintiocho de octubre de 1977, logran que el alcalde dimita, siendo sustituido por Enma González Bermella. De hecho, este pleno no llega a realizarse, ya que tiene que ser suspendido por la presión vecinal. En la descripción de la prensa periódica se señala la cantidad de personas asistentes, destacando la presencia de niños con carteles, «acudieron numerosos niños con pancartas colgadas al pecho y a la espalda pidiendo jardines, parques y guarderías».<sup>28</sup> Las protestas no acaban aquí, y en los días posteriores piden la dimisión de la corporación municipal y celebrar elecciones anticipadas. Aunque el alcalde sí que dimite en un principio, la corporación no la admite. Continúa en su puesto para, finalmente, volver a dimitir el 21 de agosto de 1978.<sup>29</sup>

Situación parecida encontramos en A Coruña. En este caso, el alcalde era Liaño Flores y al igual que en el caso vigués, también lidera una crisis que se gesta durante meses para dimitir, finalmente, por la presión vecinal. Destacan diversos plenos que tienen que ser suspendidos por la presión popular, como es el caso del celebrado el dieciséis de octubre de 1978.<sup>30</sup> En este destaca la tensión patente entre las reclamaciones más democráticas de la gestión y la corporación existente ante la aprobación del plan parcial de Matogrande, un barrio por construir a las afueras de Coruña. El concejal Tapia, se refiere a las peticiones de la manera siguiente:

Me niego en redondo a tomar en consideración esta moción. Como no soy de los tiempos actuales, sino de los anteriores, que esperen un poco esos demócratas de ahora, ya tendrán tiempo de mostrar su sabiduría.<sup>31</sup>

Una clara muestra del agotamiento de las corporaciones municipales postfranquistas. Esta situación continuará ante peticiones continuadas por parte de las AAVV de la creación de una gestora municipal. Finalmente, el alcalde dimitirá el quince de diciembre de ese mismo año, siendo sustituido por Berta Tapia y creándose una gestora municipal hasta las elecciones del año siguiente.<sup>32</sup>

En Andalucía, la presión de las asociaciones vecinales influyó en la dimisión en 1977 del alcalde de Sevilla, Fernando de Parias Merry. Además de la falta de legitimidad y las dificultades financieras del consistorio hispalense, debió afrontar una protesta masiva de las principales asociaciones en contra de la subida de la tasa de basuras.<sup>33</sup> Sin embargo, también se desarrollaron canales de interlocución entre el movimiento vecinal y el último alcalde predemocrático de Granada.<sup>34</sup> Paralelamente, la dimisión de buena parte del Ayuntamiento de Motril (Granada) provocó la constitución de una comisión gestora con el alcalde, concejales de la corporación predemocrática, así como vocales de los diferentes partidos. En representación del PTE y del PCE, entraron dos vocales que eran directivos de la AVV «Virgen de la Cabeza».<sup>35</sup>

Precisamente, las asociaciones de vecinos defendieron otro modelo de ciudad, lo que implicaba fortalecer determinadas prácticas de sociabilidad que permitieran romper con el aislamiento y el individualismo. Ello pasaba por difundir unos mínimos principios de convivencia y valores alternativos: la solidaridad, entendida como valor por sí misma y como herramienta para conseguir las demandas; la afirmación de la existencia de una deuda social hacia los habitantes de los barrios, ya que habían enriquecido la ciudad con su trabajo sin poder acceder a los





beneficios derivados de ello; una actitud crítica respecto al sistema capitalista, visto como responsable de la situación de subordinación y desatención en que se hallaba la población de los barrios y una postura favorable a las libertades democráticas, cuya ausencia impedía el ejercicio de los derechos de dicha población.<sup>36</sup>

Por ello, se preocuparon de organizar actividades culturales y formativas, además de fiestas de barrio. De esta forma, buscaron humanizar sus espacios residenciales, a veces concebidos como simples dormitorios, en el que los vecinos se conocieran mejor entre sí y que disfrutaran de una cierta calidad de vida.<sup>37</sup> En Galicia, especial significado tenía el Carnaval, o *Entroido* en gallego, que contaba con algunas de las tradiciones más antiguas del estado español. Su celebración estaba permitida en el franquismo, pero tan solo las fiestas de disfraces, en centros sociales y con previa identificación. Se había prohibido el entierro del «Miércoles de Ceniza» o los cánticos y variantes más irónicos de la festividad. En Labañou, un barrio de la ciudad de A Coruña, fue una de sus primeras actividades, pidiendo permiso al Gobernador Civil, para celebrar el Miércoles de Ceniza y el tradicional «Enterro», algo denegado por este.<sup>38</sup>

Por otro lado, la exigencia de participación popular en los ayuntamientos cobró gran protagonismo ante la convocatoria de las primeras elecciones municipales democráticas en 1979. El movimiento vecinal se preocupó por hacer llegar las necesidades de los barrios que representaban a los candidatos e informar a la población a través de revistas y mesas redondas.<sup>39</sup> Además, varios miembros de las asociaciones de vecinos, si bien no todos, se incorporaron a candidaturas electorales, preferentemente de izquierda. De ellos, una parte resultó elegida y pasaron a desempeñar puestos de responsabilidad en los nuevos ayuntamientos. Esto suscitó esperanzas que no siempre se vieron cumplidas, bien por las limitaciones presupuestarias de los municipios, bien por el problemático encaje entre democracia representativa y democracia

participativa como por los intentos de desmovilización de las asociaciones o la burocracia. A pesar de ello, el movimiento vecinal consiguió realizaciones en materia de participación ciudadana, como la creación de juntas y consejos de distritos cordobeses, con representación de las asociaciones, entre 1979 y 1986.<sup>40</sup>

#### Democratización del poder local y papel en el proceso autonómico

La democratización del poder local como objetivo es uno de los aspectos en que mejor se definió el movimiento en los últimos años del franquismo y, sobre todo, durante el proceso de cambio político en los setenta y ochenta. Salvo excepciones, como veremos más adelante, las asociaciones de vecinos andaluzas no adoptaron de manera generalizada una posición más visiblemente combativa hasta 1976. Lo cual no quiere decir que no hubiera reivindicaciones vecinales, antes incluso de la aparición de asociaciones u otras organizaciones estables, que las existentes no mantuvieran un cierto grado de actividad, o que no desarrollaran protestas visibles en la calle.<sup>41</sup> Ya en los años sesenta se estaban fraguando redes sociales que resultaron claves en la irrupción posterior de la protesta social de los barrios. Por ejemplo, la colaboración de comunistas y cristianos de base en la citada Asociación de Vecinos del Barrio de la Virgencica, cuyas redes personales influyeron en el desarrollo de la huelga de la construcción de 1970 en Granada.<sup>42</sup> Pero también el precedente de la citada Junta Colaboradora Municipal de Bellavista (Sevilla), en una barriada que no contaría con asociación de vecinos hasta 1976. Presidida por Alonso Balosa, la propia Junta Colaboradora encabezó una movilización en enero de 1972, con el corte de la autopista Sevilla-Cádiz en protesta por la falta de pasos elevados y las carencias de la barriada.<sup>43</sup> Por último, el boicot vecinal, del PCE y la JOC a los autobuses urbanos de Córdoba, en febrero de 1973. Las Asociaciones de Cabezas de Familia de la capital





cordobesa se reunieron y acordaron enviar un escrito con siete demandas al gobernador civil, alcalde, Consejo Local del Movimiento y concejales por el tercio familiar.<sup>44</sup>

En otros casos, hasta la postura hacia los ayuntamientos se habría basado en una actitud menos combativa, utilizando determinados tratamientos de respeto a la autoridad para mostrar una predisposición colaboradora con el fin de solucionar los problemas.<sup>45</sup> Las reuniones con las autoridades (gobernador civil, alcalde) habrían sido uno de los procedimientos más habituales en estos primeros años para tratar de resolver los problemas.<sup>46</sup> Además de publicar cartas de denuncia en los periódicos, como la que dirigieron a las autoridades y a la dirección de los autobuses Rober, las Asociaciones de Vecinos del Cerrillo de Maracena, La Virgencica, Polígono de Cartuja y Los Vergeles (Granada) contra la subida de tarifas en mayo de 1973.<sup>47</sup>

Como hemos señalado antes, a partir de 1976 empezó a generalizarse una actitud más crítica entre las asociaciones de vecinos andaluzas, lo que se tradujo en un repertorio de protesta más transgresor.<sup>48</sup> Empezaron a hacerse más habituales los cortes de la vía pública y de carreteras en demanda de semáforos, concentraciones en favor de escuelas, interrupción de obras en desacuerdo con su realización, ocupaciones de espacios públicos, exigiendo que se destinaran a parques o plazas; boicots a autobuses, concursos de cacería de ratas a modo de denuncia del abandono de ciertos barrios, autoconstrucción de acerado o de paradas provisionales de autobús urbano, etc.<sup>49</sup>

Una situación análoga en Galicia, que también coincide en tener un papel más incisivo en la política municipal. Con el goteo de legalizaciones y el problemático proceso de legalización, las asociaciones desarrollaron un discurso en contra de las instituciones municipales, sobre todo, después de las elecciones de 1977, en las que ahondaron en las diferencias con esta institución debido a su carácter no democrático. Ejemplo

de ello, era la opinión dada por un miembro de una Asociación de Vilagarcía de Arousa:

Podemos considerar como razón fundamental la falta de representatividad de los alcaldes de barrio o municipales, por no ser elegidos democráticamente. Los vecinos buscamos en las asociaciones el disponer de un órgano representativo de toda la aldea o barrio que canalice los problemas sentidos por todos, que los plantee y discuta en sus asambleas generales y que los estudie y le encuentren soluciones a su actuación.<sup>50</sup>

Mismo discurso en el que también ahondaban otras asociaciones, además de señalar las desigualdades existentes entre barrios por sus condiciones económicas. Este tipo de ideas fueron ampliamente desarrolladas en las numerosas actividades culturales, como mesas redondas, donde se incidía en ellas:

Nos coidamos que si os cartos que saen dos impostos municipaes foran de novo invertidos nestes, de seguro que teríamos uns barrios sin a metade dos problemas que hoxe teñen. Pero craro, namentres os cargos do axuntamento non sexan elexidos polos propios veciños, malamanete vanse solucionar os nosos problemas.<sup>51</sup>

La democracia es una doctrina que defiende la intervención del pueblo en el gobierno, y las asociaciones vecinales van a defenderla en el sentido más primitivo del término, abogando por el control de los cargos y la administración municipal por parte de los ciudadanos. Por ejemplo, reclamaban que fueran las asociaciones las que se hicieran cargo de la administración de las guarderías públicas que se crearan en los barrios,<sup>52</sup> o supervisar tanto los presupuestos municipales como los planes urbanísticos de la ciudad.<sup>53</sup>

Otra buena muestra de la proyección pública del movimiento vecinal es el papel ejercido antes y durante el proceso autonómico. No solo con la puesta en valor de la cultura, sino también de la lengua, en el caso gallego, así como







la recuperación del viejo proyecto descentralizador de la República, abortado por la Guerra Civil. En este proceso, la Constitución española de 1978 establecía dos vías distintas: la del 151, con mayor grado competencial en menos tiempo, para aquellas comunidades que ya hubieran obtenido un estatuto de Autonomía durante la II República, caso de País Vasco, Cataluña y Galicia. La del 143, para el resto. Sin embargo, los hechos hicieron cambiar el guión previsto para Andalucía y Galicia.

En el caso gallego, la consecución de su estatuto se ve condicionado por la aprobación de los estatutos vasco y catalán.<sup>54</sup> El hecho de que en la UCD, partido que dirigió el proceso autonomista en Galicia, cundiera el miedo a que los de Valencia y Andalucía siguieran el ejemplo de vascos y catalanes, provocó que el estatuto gallego fuera utilizado como un freno y ejemplo para el resto de estatutos que quedaban por aprobar. Así se añade, por ejemplo, una disposición transitoria en la que se subordina la legislación autonómica a la estatal.<sup>55</sup> Esta situación provoca un cisma en la propia UCD, ya que un sector no estaba de acuerdo con esta subordinación a Madrid. Aunque finalmente, tras una nueva movilización en diciembre de 1979, se apruebe un estatuto competencialmente igual al catalán, la reacción de la población también se hará sentir en el referendo para su aprobación, el 21 de diciembre de 1980, siendo la participación de tan solo un 28,27%, y de ellos un 73% a favor y un 19% en contra. Supuso una de las participaciones más bajas del proceso autonomista. El hecho de que fuera un proceso manejado por las élites políticas explica para muchos cronistas del momento el resultado.<sup>56</sup>

En todo caso, existió una movilización de una parte importante del movimiento vecinal, aunque no con la deriva política que finalmente recorrió. Las asociaciones procuraron recuperar, desde un inicio, el uso de la lengua y la cultura gallegas, y a ello van encaminadas las primeras actividades de sus asociaciones, en las que destacan algunas como el baile gallego o la gaita.<sup>57</sup>

Las reivindicaciones autonomistas les cogen ya con velocidad de crucero, y no es extraño que fueran interpeladas por las asociaciones encargadas de la manifestación autonomista de diciembre de 1977, a fin de que portasen banderas gallegas.<sup>58</sup> La cuestión no era menor; de hecho, ya que hasta el momento habían procurado que no fueran asociadas a ciertos símbolos, sobre todo la bandera con estrella, usada por partidos de sesgo nacionalista. Esto se ve en movilizaciones anteriores, como la manifestación en apoyo de la Sanidad, en la que se destaca la inexistencia de banderas durante la movilización que se llevó a cabo.<sup>59</sup>

En Andalucía, el proceso autonómico arrancó con la conformación de una Asamblea de Parlamentarios Andaluces, electos en las generales de 1977. Pero también por la presión de las movilizaciones impulsadas por el PTE, apoyadas por otras fuerzas políticas de izquierda, y del colectivo Averroes Estudio Andaluz, que promovió una reunión de fuerzas políticas, sindicales, culturales y ciudadanas para lanzar una campaña de sensibilización del pueblo andaluz.<sup>60</sup> Finalmente, la Asamblea de Parlamentarios asumió dicha campaña y diez partidos convocaron un acto de afirmación autonomista para el 4 de diciembre de 1977. En las semanas previas, activistas vecinales que militaban en el PCE intentaron movilizar a sus barrios.<sup>61</sup> Tanto esa jornada como en los días anteriores se produjeron manifestaciones masivas en las ocho capitales de provincia, Barcelona, Madrid y algunas cabeceras de comarca.

El éxito inesperado de la movilización forzó el inicio de un proceso que daría lugar a la constitución de la Junta preautonómica de Andalucía y la firma del Pacto de Antequera, por el que once partidos se comprometían a luchar por una autonomía «más rápida y eficaz». <sup>62</sup> Como esto implicaba la vía del artículo 151, se hacía necesaria su aprobación en plenos municipales y de diputaciones. Al conseguirse, restaba la elaboración de una Ley de referéndum, su aprobación por las Cortes y la convocatoria de una





consulta. Sin embargo, las difíciles condiciones pactadas por UCD y PSOE en dicha Ley se hicieron más palpables con el cambio de postura del primero, en enero de 1980, a favor del 143. Tras fijarse la fecha del 28 de febrero de 1980, la campaña arrancó con ciertos retos: se exigía la aprobación de la misma por el 50% más uno sobre el censo (desactualizado) en cada una de las ocho provincias, el texto ininteligible de la pregunta, etc.<sup>63</sup> Además, con un clima de polarización, pues el Gobierno ucedista pedía la abstención o el voto en blanco, la derecha y extrema derecha pedía el No, y fuerzas de izquierda (PCA, PSA, PSOE, PTA, MCA) más críticos de la UCD apoyaban el Sí. A diferencia del caso gallego, el desarrollo del proceso autonómico no se percibía con indiferencia por la mayoría de la sociedad andaluza, dado que existían muchas expectativas depositadas en la consecución del autogobierno.<sup>64</sup> Lograr la autonomía por la vía rápida del artículo 151 suponía, en virtud de una identidad cívica andaluza basada en la conciencia de desigualdad, de lucha por la justicia social y de construcción de la democracia, una herramienta para solucionar lo antes posible retos como el paro, la emigración, el analfabetismo, la dependencia económica, etc.<sup>65</sup> De ahí que el movimiento vecinal, representado por las federaciones y coordinadoras de vecinos asistentes al II Encuentro andaluz, adoptase el acuerdo de apoyar activamente el Sí a la vía del artículo 151, participando en comisiones cívicas pro autonomía y/o constituyeron comisiones específicas en sus barrios y localidades. Además, pidieron el voto afirmativo a través de caravanas automovilísticas, reparto de propaganda en lugares de notable afluencia de público, actividades lúdico-festivas, la colocación de pancartas en lugares emblemáticos y vías de acceso al casco urbano, la inserción de manifiestos en prensa, etc.<sup>66</sup> Finalmente, la postura afirmativa resultó mayoritaria en las ocho provincias, aunque en Almería no se llegó al mínimo legal, lo que paralizó el proceso. En los siguientes meses, las asociaciones vecinales

se sumaron a las movilizaciones en pro de una autonomía plena.<sup>67</sup> Sumadas a estas presiones, las negociaciones entre el grupo parlamentario andalucista y el Gobierno desembocaron en un acuerdo suscrito por la UCD, PSOE, PSA y PCA. En él se consiguió el desbloqueo apelando al interés general del artículo 144, por el cual se aplicaba el 151 sin repetir el referéndum en Almería.<sup>68</sup> Posteriormente, el Estatuto se votó en referéndum, eligiéndose el parlamento autonómico en mayo de 1982.

En Galicia la tónica general se centra en cierta pasividad ante el proceso autonomista, por parte de los partidos políticos provenientes de una órbita más a la izquierda (Bloque Nacional Popular Galego, Unidade Galega, Partido do Traballo de Galicia), en el que muchos se hacían eco de que los obstáculos que se presentaban venían dados por el hecho de que casi todos los escaños fueran ganados por la derecha.<sup>69</sup> Esto se acentúa al ver como las otras dos autonomías «históricas» van logrando su autogobierno. De esta manera, encontramos referencias al proceso desde partidos políticos o asociaciones políticas y no tanto desde la sociedad civil, concretamente las asociaciones vecinales. Lo que está claro, es que paralelamente a lo que muchos consideraban un tema político, las asociaciones sí que tuvieron un importante papel en la recuperación de la cultura y, sobre todo, la lengua gallega.

### Conclusiones

En este artículo se ha tratado de exponer una panorámica de los estudios sobre el movimiento vecinal en Andalucía y Galicia. A pesar de la abundante producción bibliográfica en los años setenta, y de los noventa en adelante, ambos territorios precisan de sendos estudios exhaustivos que indaguen en la aparición, desarrollo y dinámicas internas de las asociaciones vecinales.

Como hemos afirmado en estas páginas, el movimiento vecinal surge a partir de las trans-





formaciones urbanísticas que experimentan buena parte de las ciudades como resultado de las migraciones interiores y la especulación, con las consiguientes carencias en infraestructuras. Pero también por las deficiencias en materia de servicios en determinadas poblaciones menores. A ello, se une las redes de afinidad que se establecen en los nuevos barrios y poblaciones, que posibilitan el conocimiento mutuo. Dichas redes aprovecharán la relativa oportunidad que ofrece el régimen franquista para fomentar el asociacionismo a través de su legislación vigente para impulsar experiencias como las asociaciones de cabezas de familia y de vecinos. Estas exigirán infraestructuras y participación democrática en los ayuntamientos.

La primera diferencia entre el movimiento vecinal andaluz y gallego radica en su cronología. Las primeras experiencias las constituyen las asociaciones de cabezas de familia, ya existentes en 1963-1964 en el municipio de Córdoba. Si bien las primeras asociaciones de vecinos andaluzas se fundan en 1968, no se extenderán uniformemente por todo el territorio hasta 1975-1976, momento en que aparecen las primeras gallegas. Previamente, se desarrollan experiencias asociativas ligadas a sociedades recreativas y teleclubs en parroquias del municipio de Vigo, que serán el antecedente de las asociaciones vecinales. Esta aparición desigual no impidió sin embargo que mantuvieran una dinámica de negociación-movilización con sus antagonistas, las administraciones públicas y otros poderes, lo que favoreció la dimisión de los alcaldes de A Coruña, Sevilla y Vigo. Paralelamente, a la par que se preocupaban por las infraestructuras y la participación democrática, configuraron un nuevo modelo de ciudad, por medio de sus actividades y fiestas de barrio.

El año 1979 marcó un momento decisivo para el movimiento vecinal, por cuanto influyó en sus ritmos y movilizaciones antes y posteriormente a las primeras elecciones municipales democráticas. Como resultado de las mismas, una parte, pero no todos, de los activistas vecinales que ha-

bían sido incorporados en candidaturas electorales, pasaron a desempeñar puestos de responsabilidad. A partir de ese momento, comienzan una serie de difíciles encajes entre la democracia participativa y la democracia representativa.

Finalmente, los movimientos vecinales andaluz y gallego se implicaron con diferente intensidad en sus respectivos procesos autonómicos. Inicialmente, ambos se movilizaron, si bien el andaluz tomaría activamente partido por favorecer el voto afirmativo en el referéndum autonómico de 1980.

#### NOTAS

- <sup>1</sup> Este trabajo está vinculado al proyecto internacional I+D «Ortodoxias y rebeldías. La pluralidad de intereses en la convergencia peninsular hacia Europa (1961-1986)» (ORYRE), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (HAR2015-65909-R).
- <sup>2</sup> Ejemplo de ello son las obras de CASTELLS, 1986; VILLASANTE, 1984.
- <sup>3</sup> BORDETAS, 2012. Ejemplo de investigadores individuales. GONZALO, 2011. Recurso electrónico: [http://www.vecinosvalladolid.org/IMG/pdf/tesis\\_doctoral\\_constantino\\_gonzalo\\_morell.pdf](http://www.vecinosvalladolid.org/IMG/pdf/tesis_doctoral_constantino_gonzalo_morell.pdf).
- <sup>4</sup> CASQUETE, 2001, pp 191-216 recurso electrónico [https://www.researchgate.net/profile/Jesus\\_Casquete/publication/28280447\\_Nuevos\\_y\\_viejos\\_movimientos\\_sociales\\_en\\_perspectiva\\_historica/links/57a8b08e08aed76703f87a43/Nuevos-y-viejos-movimientos-sociales-en-perspectiva-historica.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Jesus_Casquete/publication/28280447_Nuevos_y_viejos_movimientos_sociales_en_perspectiva_historica/links/57a8b08e08aed76703f87a43/Nuevos-y-viejos-movimientos-sociales-en-perspectiva-historica.pdf)
- <sup>5</sup> GÓMEZ, 2016, pp. 86-87.
- <sup>6</sup> Entrevista oral a Juan Perea Moncayo, realizada por Javier Contreras Becerra, Córdoba, 16/17 de marzo de 2012.
- <sup>7</sup> Entrevista oral a Francisco Sánchez Legrán, realizada por Javier Contreras Becerra, Sevilla, 18 de octubre de 2012.
- <sup>8</sup> «La organización de barriadas (23-2-73)», Archivo Histórico del Partido Comunista de España (AHPCE), Fondo Sección Nacionalidades y Regiones, Caja 82, Carpeta 1/3. *Correspondencia de Córdoba*.
- <sup>9</sup> DOMÈNECH, 2011, pp. 63-65.
- <sup>10</sup> BORDETAS, 2017, p. 20.





- <sup>11</sup> Entrevista oral a Francisco Nieto Molina, realizada por Javier Contreras Becerra, Córdoba, 8 y 15-03-2012.
- <sup>12</sup> «Informe de la Delegación Provincial de Málaga del Servicio de Información e Investigación de Falange Española Tradicionalista y de las JONS (Málaga, 12-05-1941)», Archivo Histórico Provincial de Málaga (AHPMa), Fondo Gobierno Civil, Caja 6.174, Expediente Asociación de Vecinos de Ciudad Jardín (*Extinguidas*). 1928-1941. «Reglamento de la Asociación», AHPMa, Fondo Gobierno Civil, Caja 6.174, Expediente Asociación de Vecinos para el Fomento y Cultura (Puerto de la Torre), 1933. «Asociaciones familiares de carácter general», Archivo de la Asociación Vecinal Cañero Nuevo (AAVCN, Córdoba), Secretaría, *Delegación Nacional de Asociaciones del Movimiento. Asociaciones integradas en el día de la fecha, desglosadas por clases. Madrid, 31 de diciembre de 1966*.
- <sup>13</sup> Hojas registrales de la Asociación de Cabezas de Familia de la Barriada de La Corza (Sevilla) y Asociación Familiar «Marina Española» del Parque Figueroa (Córdoba), Archivo General del Ministerio del Interior (AGMIR), Registro Nacional de Asociaciones.
- <sup>14</sup> Expedientes Asociación de Vecinos del Sector Sur de Sevilla, Asociación de Vecinos de la Barriada de la Coronación, Asociación de Vecinos de la Barriada de San Lorenzo del Puntal y Asociación de Vecinos del Barrio de la Virgencica, AGMIR, Registro Nacional de Asociaciones.
- <sup>15</sup> TUDELA, 2010, pp. 68-69 y 104-105.
- <sup>16</sup> «Asociación de Vecinos Delta de la Barriada del Cerro del Águila» y «Hoja de inscripción», AGMIR, Registro Nacional de Asociaciones, Expediente A.VV. «Delta» de la Barriada del Cerro del Águila. «Acta de constitución de la Asociación de Vecinos La Esperanza» y «Hoja de inscripción», Registro de Asociaciones de la Junta de Andalucía en Jaén (RASOJ), Expediente A.VV. La Esperanza.
- <sup>17</sup> Rexistro de asociacións Xunta de Galicia, recurso electrónico: <http://www.xunta.es/rexistros/RexistroRAS.htm>.
- <sup>18</sup> *La Voz de Galicia*, 08-07-1976.
- <sup>19</sup> *La Voz de Galicia*, 23-12-1976.
- <sup>20</sup> *La Voz de Galicia*, 22-01-1977.
- <sup>21</sup> En el diario de gestiones de la Asociación de Vecinos «Cristo da Vitoria», se refieren a su primera reunión el 21-11-1973. AGMIR, carp. 16557.
- <sup>22</sup> Entrevista oral a Manuel Costa, realizada por Fátima Martínez Pazos, Vigo, febrero de 2013.
- <sup>23</sup> Se trataba de locales públicos en las zonas rurales, en los que los vecinos se reunían para ver la televisión. Estos fueron auspiciados por el propio régimen.
- <sup>24</sup> *Op. cit.* Entrevista oral a Manuel Costa, realizada por Fátima Martínez-Pazos.
- <sup>25</sup> «Cronología de los hechos ocurridos», Archivo Histórico de Comisiones Obreras de Andalucía (AHCCOO-A, Sevilla), Fondo PCA, Caja 193, Dossier presentado por la Asociación de Vecinos de Manzanilla a la opinión pública... (marzo de 1978). PÉREZ, 2012, pp. 62-63; «Historietas y políticas locales: Butifarra! y Un Equipo Andaluz de Tebeos (f.d.)», *Revista Desacuerdos*, 3 (2005), pp. 202-208; GONZALO, 2015, p. 135.
- <sup>26</sup> *Faro de Vigo*, 30-11-1986.
- <sup>27</sup> El conflicto puede rastrearse en la prensa. Ejemplo de ello: *La Voz de Galicia*, 5-06-1977; *La Voz de Galicia*, 16-06-1977.
- <sup>28</sup> *La Voz de Galicia*, 1-11-1977.
- <sup>29</sup> *El País*, 20-08-1978.
- <sup>30</sup> *La Voz de Galicia*, 17-10-1978.
- <sup>31</sup> *La Voz de Galicia*, 17-10-1978.
- <sup>32</sup> *El País*, 16-12-1978.
- <sup>33</sup> *El País*, 29-07-1977. MÉNDEZ, 2012, pp. 134-135; PONCE y SÁNCHEZ, 2013, p. 15. «Solicitud de Sebastián Moya de manifestación en apoyo de la FPAVV contra la tasa de basuras (Sevilla, 4-11-1978)», Archivo de la Delegación de Gobierno en Andalucía-Subdelegación de Gobierno de Sevilla (ADGA), Leg. 2.214, Exp. 1.064. Sevilla. Sebastián Moya Trujillano. 17-11-78 (*Asoc. Vecinos Delta*).
- <sup>34</sup> Entrevista oral a Margarita María Birriel Salcedo, realizada por Javier Contreras Becerra, Granada, 3 de diciembre de 2013.
- <sup>35</sup> JIMÉNEZ, 1984, pp. 97-98. «Comunicación al Gobierno Civil (Motril, 9 de febrero de 1978)», Registro de Asociaciones de la Junta de Andalucía en Granada (RASOGr), Expediente Asociación de Vecinos Virgen de la Cabeza.
- <sup>36</sup> MARTÍNEZ, 2008, p. 13.
- <sup>37</sup> *Ideal* (Granada), 10-10-1976; *Ideal* (Granada), 4-02-1978; *Diario Jaén*, 5-09-1981. Asociación de Vecinos «La Voz» del Barrio de Las Moreras. Córdoba. Boletín de uso interno, n.º 2, 1978.
- <sup>38</sup> *La Voz de Galicia*, 18-02-1977.
- <sup>39</sup> *Sur*, 30-03-1979; *Odiel*, 31-03-1979. P´alante. Asociación de Vecinos del Barrio San José-Cantarranas, 2-12-





- 1978; *P' alante. Asociación de Vecinos del Barrio San José-Cantarranas*, 5-02-1979.
- <sup>40</sup> «Reglamento de participación ciudadana 1979», Archivo Municipal de Córdoba (AMCo), *Caja SF/C 14782 Centros cívicos*. MUÑOZ DE LA ESPADA BELLO, Ignacio, «Certificado del acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día siete de abril de mil novecientos ochenta y tres», AMCo, AI/C 03099, *Acuerdos plenarios sobre reglamento de participación ciudadana y posteriores modificaciones*.
- <sup>41</sup> BORDETAS, 2012, p. 55.
- <sup>42</sup> TUDELA, 2010, pp. 104-114.
- <sup>43</sup> SANTOTORIBIO, 1994, p. 432.
- <sup>44</sup> «Acta reunión ordinaria Junta directiva Asociación de Vecinos Cabezas de Familia del Barrio de Cañero. Córdoba, 9 de marzo de 1973», Archivo de la Asociación Vecinal Cañero Nuevo (AAVCN, Córdoba), Libros de actas.
- <sup>45</sup> MÉNDEZ, 2012, p. 12.
- <sup>46</sup> *Ideal* (Granada), 30-04-1971.
- <sup>47</sup> *Ideal* (Granada), 20-05-1973.
- <sup>48</sup> CRUZ, 2015, pp. 185-186.
- <sup>49</sup> ABC (Sevilla), 3-03-1977; *El País*, 23-04-1977; ABC (Sevilla), 23-09-1977; ABC (Sevilla), 6-10-1977; *Ideal* (Almería), 5-04-1978.
- <sup>50</sup> *La Voz de Galicia*, 29-06-1976.
- <sup>51</sup> *La Voz de Galicia*, 3-10-1976. Traducción: «Nosotros creemos que si el dinero que sale de los impuestos municipales fueran de nuevo invertidos en estos (los barrios), seguro que hoy tendríamos unos barrios sin la mitad de los problemas que hoy tienen. Pero, claro, mientras los cargos de los ayuntamientos no sean elegidos por los vecinos, malamente se van a solucionar nuestros problemas».
- <sup>52</sup> *La Voz de Galicia*, 20-08-1976.
- <sup>53</sup> *La Voz de Galicia*, 24-12-1976.
- <sup>54</sup> GRANDÍO (2015) pp. 5-7.
- <sup>55</sup> GRANDÍO (2015), p. 34.
- <sup>56</sup> ÁLVAREZ PONZA, Luis, «Referéndum Gallego: se abstuvo el 73,8 por 100», *Diario 16*, 22-XII-1980, p. 14. Archivo Linz de la Transición Española, Fundación March. <https://linz.march.es/documento.asp?reg=r-41649>
- <sup>57</sup> Diario de gestiones de la Asociación de Vecinos «Cristo da Vitoria», AGMIR, carp. 16557.
- <sup>58</sup> *La Voz de Galicia*, 2-12-1977.
- <sup>59</sup> *La Voz de Galicia*, 4-10-1977.
- <sup>60</sup> WILHELMI, 2016, p. 338. SANTOS, (2014), p. 115. SANMARTÍN, 2011, pp. 132 y 134-135.
- <sup>61</sup> SOTO et al., 2014, p. 73; Córdoba, 29-11-1977; ABC (Sevilla), 2-12-1977.
- <sup>62</sup> HIJANO y RUIZ, 1997, p. 15.
- <sup>63</sup> RUIZ, (2004), pp. 131-155.
- <sup>64</sup> *El Correo de Andalucía*, 8-01-1980.
- <sup>65</sup> SOTO FERNÁNDEZ, David et alii.: *La identidad andaluza...*, p. 48.
- <sup>66</sup> Entrevista oral a Margarita María Birriel Salcedo, realizada por Javier Contreras Becerra, Granada, 3 de diciembre 2013. *La Voz de Almería*, 19-02-1980. Área (La Línea de la Concepción), 26-02-1980. «Fotografía 28-F», Archivo de la Asociación Vecinal «Amanecer» de Fátima (AAVAdF, Córdoba), Secretaría. «Iniciativas», *Campaña Referéndum. Boletín Informativo. PCA Sevilla-28F*, AHCCOO-A, Fondo PCA, Caja 354. «Acta de la asamblea de la A.V. Zaidín-Vergeles del 29 de enero de 1980» y «Acta de la asamblea de la A.V. Zaidín-Vergeles del 4 de marzo de 1980», Archivo de la Asociación Vecinal Zaidín-Vergeles (AAVZV, Granada), Caja Año 1979-82. Extracto de asambleas, Actas reuniones Junta Directiva y asamblea AVV Zaidín (1979-1981). RODRÍGUEZ, Rafael, «Málaga. El sí por los pelos», MELLADO, 2010, pp. 143 y 146.
- <sup>67</sup> «Pliegos de firmas del documento de adhesión a los acuerdos adoptados por la Junta de Andalucía en su pleno de fecha 12 de mayo de 1980. Semana Andaluza 1980», Archivo Municipal de Huelva (AMH), Legajo 0000006197, documento 00000012. Asociaciones de Vecinos. Pro-referéndum Andalucía. RUIZ, 2017, p. 525.
- <sup>68</sup> RUIZ, 2017, pp. 27-30.
- <sup>69</sup> Ejemplo de esto es el llamamiento que hace el Pleno del Comité Nacional de Galicia del PTE, tal y como aparece recogido en *La Voz de Galicia*, 21-08-1977.

## ARCHIVOS CONSULTADOS

- Archivo Linz de la Transición Española, Fundación March
- Archivo Histórico del Partido Comunista de España (AHPCE), Fondo Sección Nacionalidades y Regiones.
- Archivo Histórico Provincial de Málaga (AHPMa), Fondo Gobierno Civil.
- Archivo de la Asociación Vecinal Cañero Nuevo (AAVCN, Córdoba), Secretaría.





## MISCELÁNEA

- Archivo General del Ministerio del Interior (AGMIR), Registro Nacional de Asociaciones.
- Registro de Asociaciones de la Junta de Andalucía en Jaén (RASOJ).
- Archivo Histórico de Comisiones Obreras de Andalucía (AHCCOO-A, Sevilla), Fondo PCA.
- Archivo de la Delegación de Gobierno en Andalucía-Subdelegación de Gobierno de Sevilla (ADGA).
- Archivo Municipal de Córdoba (AMCo).
- Archivo de la Asociación Vecinal «Amanecer» de Fátima (AAVAdF, Córdoba).
- Archivo de la Asociación Vecinal Zaidín-Vergeles (AAVZV, Granada).
- Archivo Municipal de Huelva (AMH).
- Registro de Asociaciones de la Junta de Andalucía en Granada (RASOGr).
- Registro de asociaciones Xunta de Galicia.

## BIBLIOGRAFÍA

- BORDETAS JIMÉNEZ, Iván, *Nosotros somos los que hemos hecho esta ciudad. Autoorganización y movilización vecinal durante el tardofranquismo y el proceso de cambio político*, tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 2012.
- BORDETAS-JIMÉNEZ, Iván, «Aportaciones del activismo femenino a la construcción del movimiento vecinal durante el tardofranquismo. Algunos elementos para el debate». *Historia Contemporánea*, 54 (2017), pp. 15-45.
- CASQUETE, Jesús, «Nuevos y viejos movimientos sociales en perspectiva histórica», *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, 6 (2001), recurso electrónico: [https://www.researchgate.net/profile/Jesus\\_Casquete/publication/28280447\\_Nuevos\\_y\\_viejos\\_movimientos\\_sociales\\_en\\_perspectiva\\_historica/links/57a8b08e08aed76703f87a43/Nuevos-y-viejos-movimientos-sociales-en-perspectiva-historica.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Jesus_Casquete/publication/28280447_Nuevos_y_viejos_movimientos_sociales_en_perspectiva_historica/links/57a8b08e08aed76703f87a43/Nuevos-y-viejos-movimientos-sociales-en-perspectiva-historica.pdf)
- CASTELLS, Manuel, *La ciudad y las masas: sociología de los movimientos sociales urbanos*, Madrid, Alianza Editorial, 1986.
- DOMÈNECH SAMPERE, Xavier, *Cambio político y movimiento obrero bajo el franquismo. Lucha de clases, dictadura y democracia (1939-1977)*, Barcelona, Icaria Editorial, 2011.
- CRUZ, Rafael, *Protestar en España, 1900-2013*, Madrid, Alianza Editorial, 2015.
- GÓMEZ ALBENTOSA, Ferran, *El magisterio contra Franco. De la resistencia a la acción colectiva (1965-1978)*, tesis doctoral, Universidad de Alicante, 2016.
- GONZALO MORELL, Constantino, *Movimiento vecinal y cultura política democrática en Castilla y León. El caso de Valladolid (1964-1986)*, tesis doctoral, Universidad de Valladolid, 2011. Recurso electrónico: [http://www.vecinosvalladolid.org/IMG/pdf/tesis\\_doctoral\\_constantino\\_gonzalo\\_morell.pdf](http://www.vecinosvalladolid.org/IMG/pdf/tesis_doctoral_constantino_gonzalo_morell.pdf)
- GONZALO MORELL, Constantino, «La noticia está en los barrios. Medios de comunicación y movimiento vecinal vallisoletano en la transición». *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, 4, Vol. 1 (2015), pp. 131-152.
- GRANDÍO SEOANE, Emilio (ed.), «La Transición en Galicia. Introducción». *Historia del Presente*, 25 (2015), pp. 5-7.
- GRANDÍO SEOANE, Emilio, «La maquinaria de la Transición. Estado y democracia: la UCD en Galicia». *Historia del Presente*, 25 (2015), pp. 27-41.
- HIJANO DEL RÍO, Manuel y RUIZ ROMERO, Manuel, *El Pacto de Antequera (4 Diciembre de 1978). Un documento para la historia de Andalucía*, Málaga, Instituto Andaluz de Administración Pública, 1997.
- «Historietas y políticas locales: Butifarra! y Un Equipo Andaluz de Tebeos (f.d.)». *Revista Desacuerdos*, 3 (2005), pp. 202-208.
- JIMÉNEZ, Francisco-Fermín, «La Costa granadina a través de El Faro (1960-1983)», en *Crisis, desarrollo, crisis... (1960-1983)*, Motril, El Faro de Motril, 1984, pp. 97-98.
- MARTÍNEZ i MUNTADA, Ricard, «El movimiento vecinal en el Tardofranquismo: acción colectiva y cultura obrera. Propuestas y problemas de interpretación», en NICOLÁS, Encarna y GONZÁLEZ, Carmen (eds.): *IX Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea. Ayeres en discusión: temas claves de historia contemporánea hoy* [Archivo de ordenador]: Murcia, 17, 18 y 19 de septiembre de 2008, Universidad de Murcia. Servicio de Publicaciones, Murcia, 2008.
- MÉNDEZ MUROS, Sandra, «La imagen en prensa del alcalde Fernando de Parias durante la Transición en Sevilla (1975-1977)». *Historia Actual Online*, 28 (2012), pp. 127-141.
- MÉNDEZ MUROS, Sandra, «La emergencia de la sociedad civil sevillana durante la transición. Un caso de estudio: las asociaciones de vecinos en El Correo de Andalucía», *XII Congreso de la Asociación de*





- Historiadores de la Comunicación*, Universitat Pompeu Fabra, 2012, p. 12.
- PÉREZ ESCOLANO, Víctor, «La arquitectura de la democracia en Andalucía», en
- FERNÁNDEZ-BACA CASARES, Román, *Cien años de arquitectura en Andalucía. El Registro Andaluz de Arquitectura Contemporánea, 1900-2000. E.ph cuadernos*, Sevilla, Junta de Andalucía. Consejería de Cultura, 2012, pp. 62-63.
- PONCE ALBERCA, Julio y SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, Carlos, «Notas sobre la transición local (1975-1979)». *Historia Actual Online*, 32 (2013), pp. 7-22.
- RUIZ ROMERO, Manuel, «Los procesos comunicativos en el referéndum para la ratificación autonómica de Andalucía (28F): Abstencionismo frente a movilización». *Revista de Estudios Regionales*, 71 (2004), pp. 131-155.
- RODRÍGUEZ, Rafael, «Málaga. El sí por los pelos», en MELLADO, Juan de Dios (ed.), *28F. Crónica de una esperanza*, Málaga, C&T Editores, 2010.
- RUIZ FERNÁNDEZ, José: *La transición política a la democracia en Almería. Vol. III. Semblanzas biográficas y documentos (1974-1982)*, Mojácar, Arráez Editores, 2017.
- RUIZ ROMERO, Manuel, «Revisando el proceso andaluz al autogobierno 40 años después», en MARTÍNEZ SERRANO, Ana et alii., *¿Es preciso armarla? (40 años del 4D)*, Sevilla, Atrapasueños, 2017, pp. 27-30.
- SANMARTÍN LEDESMA, Rafael, *De aquellos polvos... La Autonomía andaluza y sus orígenes históricos*, Málaga, SEPHA, 2011.
- SANTOS SILVA, Alejandro, «El papel del Partido del Trabajo de España en la lucha por la autonomía de Andalucía». *Historia del Presente*, 24 (2014), pp. 113-126.
- SANTOTORIBIO SUMARIBA, José, *Sevilla en la vida municipal (1920-1991)*, Sevilla, Guibusur e Impresión, 1994.
- SOTO FERNÁNDEZ, David; INFANTE AMATE, Juan VILLA; GIL-BERMEJO, Inmaculada; JAÉN MILLA, Santiago, *La identidad andaluza como identidad cívica durante la construcción de la autonomía (1975-1982)*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2014.
- TUDELA VÁZQUEZ, Enrique, *Nuestro pan. La huelga del 70*, Granada, Comares, 2010.
- VILLASANTE, Tomás Rodríguez.: *Comunidades locales: análisis, movimientos sociales y alternativas*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1984.
- WILHELMI, Gonzalo, *Romper el consenso. La izquierda radical en la Transición española (1975-1982)*, Tres Cantos, Siglo XXI de España Editores, 2016.



